



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR		ORDEN DE SERVICIO
PROVEEDOR 003456-HAM HEREDIA MARIO FRANCISCO		 08/10/2019 OSV-0920 RV0104-0006 RV0104-0006 - 01/10/2019
DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO EXTERIOR 274 INTERIOR 6		
CODIGO POSTAL 24020	TELEFONO 981 81 6 23 01	

DATOS DEPENDENCIA
RAMO 01-Oficina del Gobernador
UNIDAD 04-Coordinación de Asesores
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO		
FORMA DE PAGO 99 - Por definir	METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido	
GARANTIA REFACCIONES 60 Días	GARANTIA MANO DE OBRA 60 Días	PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles
OBSERVACIONES		

DATOS DEL VEHICULO		
PLACA DJD-3827	SERIE 1C4AJPAB4ED888648	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 98211
DESCRIPCIÓN JEEP . PATRIOT SPORT. VAN.		

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$2,955.00
0017	CARBUKLIN	BOTE	ECOM	1	\$80.00	\$80.00
0019	LIMPIADOR DE INYECTORES	BOTE	ECOM	1	\$90.00	\$90.00
0033	LIMPIADOR DE FRENOS	BOTE	ECOM	1	\$75.00	\$75.00
0319	ACEITE ATF III DE 946 ML	BOTE	AUTOZONE	2	\$80.00	\$160.00
0398	ACEITE DE MOTOR	LITRO	CASTROL	5	\$90.00	\$450.00
0422	SOLVENTES (TINER, REMOVEDOR DE PINTURA)	BOTELLA	DUPONT	1	\$300.00	\$300.00
0451	PINTURA AUTOMOTRIZ	LITRO	DUPONT	2	\$900.00	\$1,800.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$5,753.00
0044	TORNILLO ESTABILIZADOR	PIEZA	SYD	1	\$316.00	\$316.00
0181	ROTULAS INFERIORES	PIEZA	SYD	2	\$324.00	\$648.00
1239	FILTRO DE ACEITE.	PIEZA	FRAM	1	\$90.00	\$90.00
1242	CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS.	JUEGO	DURALAST	1	\$560.00	\$560.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1378	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS.	JUEGO	DURALAST GOLD	1	\$630.00	\$630.00
1465	FILTRO DE AIRE	PIEZA	FRAM	1	\$200.00	\$200.00
3057	JUEGO DE TAPETES	JUEGO	ARMORROLL	1	\$730.00	\$730.00
3205	CONSUMIBLES (ESTOPA, LIJA, PASTA BASE)	PAQUETE	NO APLICA	1	\$500.00	\$500.00
3242	TERMINALES DE DIRECCION	PIEZA	SYD	1	\$684.00	\$684.00
3282	SOPORTE DE MOTOR	PIEZA	SYD	2	\$697.50	\$1,395.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$10,730.00
0019	SERVICIO DE ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	NO APLICA	1	\$580.00	\$580.00
0100	CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS	SERVICIO	NO APLICA	1	\$400.00	\$400.00
0170	APLICACION DE PINTURA AUTOMOTRIZ BLANCO EN PARTES REPARADAS (SALPICADERAS TRASERA (DERECHA Y IZQUIERDA), TAPA DE CAJUELA, PUERTA TRASERA (DERECHA), PUERTAS DELANTERAS (IZQUIERDA, DERECHA), COFRE Y FACIAS (DELANTERA Y TRASERA)	SERVICIO	NO APLICA	1	\$3,500.00	\$3,500.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	NO APLICA	1	\$400.00	\$400.00
0612	RECTIFICACION DE DISCOS DELANTEROS	SERVICIO	NO APLICA	2	\$300.00	\$600.00
0788	INSTALACION DE CEPILLOS LIMPIA PARABRISAS	SERVICIO	NO APLICA	1	\$50.00	\$50.00
1171	REVISIÓN Y/O REPARACIÓN AL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN/ CAMBIO DE TORNILLOS ESTABILIZADORES, TERMINALES DE DIRECCION, ROTULAS INFERIORES, SOPORTE DE MOTOR Y BALATAS DELANTERAS	SERVICIO	NO APLICA	1	\$2,700.00	\$2,700.00
1280	HOJALATERIA GOLPES (SALPICADERAS TRASERA (DERECHA Y IZQUIERDA), TAPA DE CAJUELA, PUERTA TRASERA (DERECHA), PUERTAS DELANTERAS (IZQUIERDA, DERECHA), COFRE Y FACIAS (DELANTERA Y TRASERA)	SERVICIO	NO APLICA	1	\$2,500.00	\$2,500.00

SUBTOTAL \$19,438.00
IVA \$3,110.08
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$22,548.08

(SON: VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N)

Cadena Original : |01|04||OSV-0920|3456|225480800|08102019|34|91|

Cadena Encriptada : toHM14Gc8lbDdKugH6BfW14v5jxXDDX+HXEK0rTDURuNsvPWek0hbVp3j6P0en0

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



08/10/2019
 OSV-0920
 RV0104-0006



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

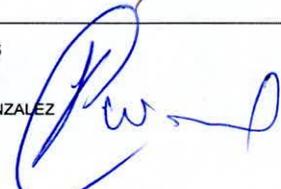
DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR


Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial


Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ





08/10/2019
OSV-0920
RV0104-0006

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111010413154B658000E001040800110L115A3551	12,446.80
21111010413154B658000E001040800110L115A2961	\$6,673.48
21111010413154B658000E001040800110L115A2612	\$3,427.80
	\$22,548.08

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



08/10/2019
 OSV-0920
 RV0104-0006



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre NAZARA GABRIELA CHOL GIJÓN
 Fecha 09-10-2019
 Firma [Firma]
 Cargo JEFE DE DEPTO.

ISO 9001:2015

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP-03
- FORMATO DCP-04
- FIRMA
- CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ

[Firma]



08/10/2019
 OSV-0920
 RV0104-0006